



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) evalúe la posibilidad de instalar una Oficina de Trámites Ambientales en la ciudad de Berazategui.

Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque "17 de Noviembre"
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que el Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de crear una Oficina de Trámites Ambientales en la ciudad de Berazategui.

En atención a que el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), es la autoridad de aplicación en materia ambiental en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, y que dentro de sus facultades se ha establecido que puede instalar Oficinas de Trámites Ambientales, considero que sería conveniente para los vecinos de Berazategui que el citado Organismo pueda lograr mayor inmediación con los problemas locales.

Asimismo debemos resaltar que dentro de las misiones que tienen las Oficinas de Trámites Ambientales está la elaboración de programas y procedimientos de información a las cámaras de comercio, industria, producción y a todas aquellas que nuclean a quienes requieran un tratamiento diferenciado en función de la actividad que desarrollan.

Por todo lo expuesto y en atención a la trascendencia que tendría para la región sur el acercamiento del Estado a través de un Organismo que se ocupó de la sustentabilidad ambiental, a través de la habilitación de una delegación del OPDS, solicito a los señores Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque "17 de Noviembre"
C. Diputados Pcia. Bs. As.